



Universidad de Jaén

Gerencia

#

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Tribunal Calificador, de acuerdo con las facultades conferidas en el Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, una vez finalizado el plazo establecido para la formulación de alegaciones a la plantilla provisional de respuestas del primer ejercicio del citado proceso selectivo, publicada con fecha de 27 de enero de 2025, así como al contenido del ejercicio propuesto, **debidamente analizadas** las alegaciones formuladas,

ACUERDA

Primero. Modificar la plantilla provisional de respuestas publicada, de modo que se procede a anular las **preguntas nº 21, nº 29 y nº 57**, dado que sería posible considerar más de una respuesta correcta de cada una de ellas.

Segundo. **Desestimar** por lo demás el resto de alegaciones formuladas.

Tercero. En consecuencia, elevar a **definitiva la plantilla de respuestas** publicada, considerando los anteriores acuerdos adoptados.

En Jaén, 11 de febrero de 2025

Emilio Valenzuela Cárdenas

Presidente del Tribunal Calificador

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@ujaen.es

UJa.es



CSV : UJAPFIR-697e-783e-b4d7-30da-c225-01e2-522e-21c9

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : EMILIO VALENZUELA CARDENAS | FECHA : 11/02/2025 13:57 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 11/02/2025 13:57)